

Ideario de América: RAMÓN ROSA

Por Fermín PERAZA

I.—SU VIDA

Nació en Tegucigalpa, Honduras, en 1848. Estudió en su ciudad natal y Guatemala, a donde pasó en 1867, con el título de Bachiller en Filosofía, para seguir estudios de Derecho, graduándose de Abogado "cum laude", el 2 de diciembre de 1867. Tomó parte en la revolución guatemalteca de 1871, junto a Marco Aurelio Soto, también residente en aquel país, fundando ambos el periódico *El Centroamericano*, propugnando la candidatura del general Miguel García Granados. Al constituirse el nuevo régimen fué nombrado Subsecretario de Hacienda. En octubre de 1872 presentó credenciales como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Honduras ante el Gobierno de Guatemala. El 27 de agosto de 1876 Marco Aurelio Soto fué exaltado a la Presidencia de Honduras, y junto a él, Ramón Rosa ocupó el cargo de Ministro General. Acometida la reorganización general del país, "Rosa y Soto congregaron a los hombres de todos los partidos — escribe R. H. Valle— a los mejores, y abrieron la hospitalidad a varios cubanos que colaboraron con decisión al servicio de aquel programa revolucionario: Tomás Estrada Palma, Máximo Gómez, Antonio Maceo y otros más, que hallaron pan y comprensión en su segunda patria". Fué fundada la Biblioteca y Archivos Nacionales, el primer colegio de enseñanza superior "La Paz", el primer periódico, etc. La capital fué trasladada de Comayagua a Tegucigalpa. El 27 de agosto de 1883 se retiró de la política. Fué nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos, pero renunció y se retiró a Guatemala. Escribió las biografías de Morazán y Diéguez Olaverri. La Academia lo declaró Miembro de Número. Viajó por Centroamérica y regresó a Honduras, donde fundó la revista *El Guacero*. Murió en Tegucigalpa, el 28 de mayo de 1898.

II. IDEARIO

Rafael Heliodoro Valle ha seleccionado para la Antología de Rosa, que acaba de editarse en Honduras, con ocasión del centenario, el siguiente ideario de este gran hondureño:

1.—"Nuestra sociedad conserva, como legado, aunque legado funesto, el huraño retraimiento de los tiempos coloniales: nuestra sociedad, después de las luchas enervantes que ha traído consigo una política de parcialidades y de enconados odios, casi ha cegado las puras fuentes del sentimiento y de las aspiraciones legítimas; nuestra sociedad aún permanece en ese estado de estupor que sucede a las grandes crisis; nuestra sociedad vive casi inactiva y, tratándose de grandes intereses comunes, o es egoísta o cuando menos indiferente".

2.—"Porque nuestra sociedad es inactiva, debemos aceptar la plena iniciativa del Estado. Esta solución no cuadra con el ideal de la ciencia, pero cuadra con las exigencias de lo practicable, y prepara la realización del ideal".

3.—"La inteligencia casi siempre domina y triunfa. No sin motivo los caudillos que sólo cuentan con la espada tratan de destruir

los cerebros de los hombres que cuentan con el poder del pensamiento".

4.—"Los demás países latinoamericanos necesitan de legislaciones propias, que sean la expresión de su índole peculiar, de sus necesidades e intereses, de sus formas de gobierno, y de las tendencias y aspiraciones progresivas, humanitarias de la época en que viven y se agitan las modernas sociedades".

5.—"Las naciones latinoamericanas deben abrir de par en par las puertas al extranjero. El elemento extranjero les asegura, en gran parte, su prosperidad y futura grandeza; pero a esos grandes intereses los Estados latinoamericanos no deben sacrificar la dignidad de su autonomía y su poder: deben tener siquiera una reserva: la de que no se pierda el sello de la nacionalidad primitiva, el que indudablemente se perdería admitiendo de generación en generación, la trasmisión de la nacionalidad extranjera, siempre privilegiada, y por lo mismo, siempre extraña a las ideas y peculiares intereses de los Estados latinoamericanos.

6.—"Las Repúblicas latinoamericanas tienen que ser pobladas por inmigrantes europeos. Además, las Repúblicas latinoamericanas, en lo general, aun no son países definitivamente constituídos. Tan desacertado como injusto es exigirles el orden y la regularidad que se observan en naciones seculares".

7.—"Necesitamos que vengan a nuestro suelo grandes corrientes de inmigración que traigan, con nuevos pobladores, el espíritu de empresa y el espíritu de libertad que han formado ese pueblo prodigio que se llama Estados Unidos de América".

8.—"Ferrera (1) tenía el raro don de los hombres políticos que saben retirarse a tiempo".

9.—"En las alturas del poder, se ponen a prueba los hombres".

10.—"Poned el caudillaje en un pueblo instruido, y equivaldrá a poner un pez fuera del agua, un ave fuera del aire".

11.—"Cualquiera se ha creído muy apto para gobernar a los pueblos, y éstos a cualquiera han creído capaz para que los gobierne".

12.—"No he buscado, ni busco, ni buscaré prestigios, adulando a los partidos o a los pueblos; mi única ambición es la de ser un buen ciudadano, y creo serlo, diciendo a mi país, para su bien, la verdad, toda la verdad, sin reticencias, sin reservas".

13.—"El libro y no la espada, es el único que entre nosotros debe hacer revoluciones en la esfera de la inteligencia, pero revoluciones que den la vida y no la muerte, pero revoluciones que hagan brotar la luz de las ideas, en vez de sumirnos en el terrible caos de la anarquía".

14.—"Vivimos abrumados por una naturaleza tan rica y grandiosa como áspera y salvaje. Para realizar el progreso, que es nuestro bien, tenemos que luchar con las materiales dificultades que nos opone; para esa ruda lucha necesitamos fuerza y ardimiento, y estos elementos de poder sólo pueden darnoslos las ciencias físicas y matemáticas".

15.—"El Estado tiene un alto interés en que se formen ciudadanos útiles: la República puede vivir, aunque sin lustre, sin folósofos, sin historiadores, sin literatos, sin inge-

nieros, sin jurisconsultos, pero la República no puede vivir sin ciudadanos: la escuela primaria, donde éstos empiezan a formarse, es para la universidad de los pueblos, y la mayoría de éstos carece de recursos".

16.—"El Gobierno tiene como principio descentralizar gradualmente la instrucción pública, y crearle la mayor suma de elementos de existencia y sólido progreso, con el objeto de que el fin científico de la sociedad se realice por medios propios y, en lo futuro, la ciencia esté tan sólo bajo la garantía jurídica del Estado, y en ningún caso, bajo su dependencia".

17.—"La ciencia nos dará riqueza, bienestar para nuestros pueblos. La ciencia es un agente invisible, pero es el más necesario y poderoso elemento de producción. Los pueblos que saben tienen que ser muy productores y muy ricos".

18.—"Hoy para la ciencia nada vale la legitimidad del silogismo, que no es la verdad: lo que vale es la exactitud de la observación o de la experimentación: en nuestro siglo la ciencia no es dialéctica, es más bien crítica".

19.—"Pero la época de la metafísica ha pasado; cumplió su destino; su sistema no puede resucitar, como no pueden resucitar los hombres, cuando después de haber cumplido su fin, la muerte les señala su término fatal".

20.—"El aprendizaje superior de la filosofía y de las letras corresponde a países cuyo desarrollo material e intelectual reclama grandes estudios clásicos. Honduras no está en este caso".

21.—"Para colocarse en las cimas de la cultura social y de la verdadera libertad, se necesita subir lenta y penosamente, apoyándose en el terreno que se deja atrás, y fija la vista en la altura a donde se pretende llegar".

22.—"Nos consuela la fe en el progreso de nuestro país; la esperanza de que llegará un día en que algunas de las ideas que hoy preconizamos como buenas, como necesarias, serán ya inconvenientes y hasta retrógradas; porque Honduras se habrá moralizado, se habrá ilustrado, se habrá enriquecido; porque Honduras, entre los esplendores de la civilización, será apta para el ejercicio de las instituciones más nobles, avanzadas y generosas".

23.—"Si nuestra época es de libre examen, si la libre investigación ha penetrado, por decirlo así, hasta en la médula de nuestros huesos, si las ciencias exactas y naturales, la industria y el comercio forman hoy poderosos organismos, con vida propia, y antes casi atrofiados por la acción de la teocracia o del Estado, prueba todo esto que la situación social de los pueblos ha cambiado radicalmente".

24.—"Es indudable que las peores tiranías son las que se ejercen sobre las conciencias en nombre de Dios".

25.—"El partido progresista no considera el orden como un fin supremo, sino como un medio de realizar el derecho; en vez de inspirarse en la tradición y robustecer influencias clericales, acepta la libertad de la conciencia, y quiere la influencia del libre examen; no procura sistemáticamente la ignorancia de las masas, para dominarlas y convertirlas en instrumentos de pasiones, sino que pretende que la instrucción sea muy amplia y eficaz en el pueblo, para que éste se eleve a la altura de su destino".

26.—"El partido liberal quiere el sufragio universal, y el partido progresista lo limita asignándole justas restricciones; aquél pretende un Gobierno con pocas facultades, y